



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 27 ABR 2026

Expediente Electronico N° ORA-371/2024.-
Resolución N° D-ORAN-200/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-135/2025 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución indicada precedentemente, se homologan las Comisiones Internas de la Comisión de Autoevaluación, para el Proceso de Acreditación de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, ante la CONEAU, (según convocatoria: RESFC-2024-91-APN-CONEAU#MCH).-

Que, Secretaria Académica informa que se designe como Coordinador de la Acreditación de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Facultad Regional Orán al Ing. Juan Carlos Godoy, Director Transitorio de la Escuela de Ciencias Naturales.

Que, asimismo solicita que se designe a los docentes colaboradores en el proceso de Acreditación de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.-

Que, de acuerdo a lo expuesto corresponde modificar el Ítem IV) Acreditación y Seguimiento, del Artículo 1° de la Resolución N° CA-SO-135/2025, con relación al Coordinador y Docentes colaboradores.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Ítem IV) Acreditación y Seguimiento, del Artículo 1° de la Resolución N° CA-SO-135/2025, con relación con relación al Coordinador y Docentes colaboradores del proceso de Acreditación de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, ante la CONEAU, siendo los siguientes:

IV) Acreditación y Seguimiento

- Coordinador
 - Ing. Juan Carlos Godoy
- Colaboradores
 - Ing. Milagro Ortega
 - Ing. Cecilia Nicolopulos
 - Mag. Eugenia Barros
 - Abog. Rodrigo Solá
 - Ing. Verónica Vázquez
 - Ing. Elena Condori
 - Mag. Adriana Ortin Vujovich

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a los interesados, Secretaría Académica y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA